

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

VIGENCIA: JUNIO DE 2009

ÁREA RESPONSABLE:

PROCEDIMIENTO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS

CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS

FORTALECER EL MARCO JURÍDICO Y REGULATORIO DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU

CUMPLIMIENTO. ASÍ COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO

PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

OBJETIVO

Evaluar los servicios prestados por los concesionarios y asignatarios ferroviarios mediante indicadores de desempeño relativos a la seguridad y eficiencia operativa.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1. Con fundamento en el Art. 214 del Reglamento del Servicio Ferroviario y en el numeral y el anexo respectivo del Título de Concesión para operar y explotar la vía general de comunicación ferroviaria otorgada por esta Secretaría a las diferentes empresas ferroviarias, y en los que se describen las variables para calcular los indicadores de seguridad y eficiencia operativa, en donde el concesionario deberá calcularlos y entregarlos a la SCT en los términos que se solicita.
- 2. La Secretaría llevará a cabo en forma conjunta con los concesionarios y asignatarios una revisión a dichos indicadores, con el fin de constatar el cumplimiento por parte de estos últimos, de las obligaciones a su cargo. Esto, independientemente de las revisiones periódicas que a juicio de la Secretaría se requiera realizar.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

VIGENCIA: JUNIO DE 2009

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

DURACIÓN TOTAL:

DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS

18 DÍAS 11 HORAS 25 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Enlace de Seguimiento Económico	Elabora oficios a los concesionarios y asignatarios para solicitar el informe de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa, de los periodos correspondientes.	45 min
02	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Revisa oficios, efectúa observaciones y turna a la Subdirección de de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria, para su consideración.	45 min
03	Subdirección de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Revisa oficios, efectúa observaciones y turna a la Dirección General de Regulación Económica, para su aprobación.	45 min
04	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria	Aprueba oficios y turna a la Dirección General Adjunta de Regulación Económica para su rúbrica.	45 min
05	Dirección General Adjunta de Regulación Económica.	Rubrica los oficios y envía a la Dirección General para su consideración y firma.	45 min
06	Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria	Remite oficios a los concesionarios y asignatarios ferroviarios.	2 horas
07	Centro Integral de Servicios	Recibe los informes de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa por parte de los concesionarios y asignatarios ferroviarios.	20 min
08	Control de Gestión Dirección General.	Registra documento, asigna volante con las instrucciones del Director y turna al área correspondiente.	1 día
09	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	Revisa los informes y los datos requeridos en los mismos, de conformidad a lo establecido en los Títulos de Concesión y Asignación respectivos.	60 min



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

VIGENCIA: JUNIO DE 2009

ÁREA RESPONSABLE: PROCEDIMIENTO:

DURACIÓN TOTAL:

DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS

18 DÍAS 11 HORAS 25 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv.	Res	ponsa	ble	Descripción	Tiempo
10	Enlace de Segui	mient	o Económico	Revisa y analiza los datos remitidos en los informes de los indicadores.	60 min
11	Departamento Asignaciones Ferroviaria.	de y	Concesiones, Estadística	Efectúa el análisis de las variables y de los resultados de los indicadores, tomando en consideración lo dispuesto en el Anexo correspondiente de cada Título de Concesión y Asignación.	60 min
12	Subdirección Asignaciones Ferroviaria.	de y	Concesiones, Estadística	Elabora informes de los resultados de los indicadores de seguridad y eficiencia operativa por cada concesionario y asignatario.	8 días
13				Evalúa el cumplimiento de los indicadores, respecto a lo establecido en los títulos de concesión y asignación respectivos.	1 día
14				Determina los parámetros para estos indicadores y turna los informes a la Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria, para su revisión.	3 días
15				En caso de detectar incumplimiento en los indicadores, informa sobre el incumplimiento a la Dirección de Regulación Económica y Estadística Ferroviaria.	3 días
16	Departamento Asignaciones Ferroviaria.	de y	Concesiones, Estadística	Elabora oficio para notificar a los concesionarios y asignatarios que manifiesten lo que a su derecho convenga sobre dicho incumplimiento.	1 día
17	Dirección Económica Ferroviaria.	de y	Regulación Estadística	Efectúa la revisión y evaluación de los indicadores presentados en el informe y emite observaciones.	1 día
18				Entrega el informe a la Dirección General Adjunta de Regulación Económica, para su	15 min



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

VIGENCIA: JUNIO DE 2009

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE CONCESIONES, ASIGNACIONES Y ESTADÍSTICA FERROVIARIA

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS PROCEDIMIENTO: CONCESIONARIOS Y ASIGNATARIOS FERROVIARIOS **DURACIÓN TOTAL:**

18 DÍAS 11 HORAS 25 MINUTOS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv.	Responsable	Descripción	Tiempo
19	Dirección General Adjunta de Regulación Económica.	aprobación y revisión. Revisa y emite comentarios del Informe. Posteriormente entrega el informe final a la Dirección General, para su consideración.	45 min
20	Dirección General	Revisa los informes.	1 hora
21	Departamento de Concesiones, Asignaciones y Estadística Ferroviaria.	<u> </u>	20 min
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	